



MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 21261

**AUTORIZA HORARIO DE FUNCIONAMIENTO FONDA
OFICIAL FIESTAS PATRIAS 2022**

REQUINOA,

14 SEP 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19925 sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, Artículo 19, inciso tercero.

CONSIDERANDO :

El Memo N° 192 Depto. Comunicaciones y RR.PP el que informa sobre actividades y horarios de funcionamiento **Fiestas Patrias año 2022.**

DECRETO :

AUTORIZASE funcionamiento de Ramada Oficial, Cocinerías, Stand Artesanía, Juegos, Carros y/o Juegos, con motivo de celebrarse las Fiestas Patrias año 2022, en Parque Municipal sector El Esfuerzo, los días 16, 17, 18 y 19 de Septiembre de 2022, en el siguiente horario :

HORARIO :	Día 16.09.2022	desde las	12:00	hasta las	03:00 horas
	Día 17.09.2022	desde las	10:00	hasta las	03:00 horas
	Día 18.09.2022	desde las	10:00	hasta las	03:00 horas
	Día 19.09.2022	desde las	10:00	hasta las	22:00 horas

Con venta de bebidas alcohólicas y comestibles.

Déjese establecido, que se deberá cumplir con todos los protocolos del Ministerio de Salud.

Se deberá dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por el Servicio de Salud VI Región.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA
SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVASE.**

**MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

WVM/CAB/MBQ/apf

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (1)

Comunicaciones (1)

Subcomisaria de Carabineros (1)

Archivo

**WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE**